



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0069-O

Quito, D.M., 17 de febrero de 2021

Asunto: Actualización de informes de expedientes

Señorita Magíster

Gabriela Estefanía Obando Balseca

Supervisora Metropolitana

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo y en atención al Oficio No. GADDMQ-AMC-SMC-2021-0151-O, de 8 de febrero de 2021, por medio del cual da respuesta, entre otros, a los oficios GADDMQ-DC-HMA-2020-0436-O de 04 de noviembre de 2020 y Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0446-O de 06 de noviembre de 2020, solicito a usted actualice la información remitida mediante los oficios No. GADDMQ-AMC-SMC-2020-1410-O de 04 de diciembre de 2020; y, No. GADDMQ-AMC-SMC-2020-1435-O de 08 de diciembre de 2021, respectivamente, toda vez que en ninguno de los dos se ha establecido el estado actual de los procedimientos administrativos sancionadores.

Cabe mencionar que respecto al informe del expediente administrativo sancionador No. 291-2018-ZT, se ha solicitado por dos ocasiones, se indique cuáles son las acciones que se han realizado o se van a realizar y se informe de manera quincenal el avance del mismo, toda vez que mediante oficio Nro. GADDMQ-PM-2020-1592-O, de 13 de julio de 2020, suscrito por el Subprocurador Metropolitano, se remitió la Resolución No. 00212B a la Agencia Metropolitana de Control, con lo que el trámite del mismo, se encuentra a cargo de la entidad a su cargo.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No.RC-2016-074, solicito a usted remitir los informes señalados en el término máximo de 8 días.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0069-O

Quito, D.M., 17 de febrero de 2021

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0436-O
- Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0446-O
- Oficio Nro. GADDMQ-AMC-SMC-2020-1410-O
- Oficio Nro. GADDMQ-AMC-SMC-2020-1435-O
- Oficio Nro. GADDMQ-AMC-SMC-2021-0151-O

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

